

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2163 de 2014

Carpeta Nº 2852 de 2014	Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejercicio 2013

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de julio de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Doreen Javier Ibarra.

Miembros: Señores Representantes Ricardo Berois Quinteros, Carlos Gamou, Sergio Mier y Javier Umpierrez.

Integrantes: Señores Representantes Alfredo Asti, Gustavo Bernini, Angélica Ferreira, Jorge Gandini, Oscar Groba, Susana Pereyra, Pablo Pérez González, Ana Lía Piñeyrúa, Iván Posada, Alejandro Sánchez y Richard Sander.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Ibarra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda se ha reunido con el fin de considerar la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2013. Ya hemos recibido varios documentos, al menos los principales los tenemos en nuestra Mesa, que refieren al Repartido Nº 1376, Mensaje y proyecto de ley; al Anexo I, Informe Económico Financiero; al Anexo II Tomo I, Resúmenes; al Anexo V Tomo IV, Recursos, y al Anexo VI Funcionamiento e Inversiones. Asimismo, hemos recibido directamente de la ANEP un artículo que refiere a Transposición de Créditos, que tienen sobre la mesa, y también les hemos hecho llegar el CD a sus despachos.

SEÑOR SÁNCHEZ.- El CD no lo pudimos abrir porque es para DVD y no todas las computadoras del Palacio tienen lector de DVD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se va a ajustar el tema del CD.

El Ministerio de Economía y Finanzas nos informa que va a remitir un documento, el Anexo III -que ya está impreso y encuadernado-, que refiere a la Parte I Contexto y Resultados en Áreas Programáticas, Tomo II, Planificación y Evaluación, que vamos a distribuir en cuanto llegue.

SEÑOR ASTI.- ¿Vino el informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil? Lo he visto en la prensa y, además, es legal remitirlo junto con la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría me acota que fue enviado a imprimir; por lo tanto va a ser distribuido en las próximas horas.

SEÑOR ASTI.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La temática del día de hoy era coordinar la agenda. La Presidencia tomó la decisión de convocar al equipo económico para el próximo miércoles 9 a la hora 11. Como pueden ver, el único informe oficial que hay es el del equipo económico, que consta de 406 hojas, y que ya tienen en vuestro poder.

La decisión de llamar al equipo económico lo más rápidamente posible tiene que ver con la necesidad de acelerar el estudio de esta Rendición de Cuentas, que viene con artículo único. La intención de la Presidencia es que, luego del día 9 de julio, nos tomemos algunos días, para después votar lo que tiene que ver con la presentación de esta Rendición de Cuentas y, en lo posible, antes de finalizar el mes de julio culminar con la temática en el seno de esta Cámara, teniendo en cuenta que tenemos que enviarla al Senado de la República y que, desde el punto de vista constitucional, tenemos determinados límites. Si bien podemos sesionar en forma extraordinaria, desde el punto de vista de las sesiones ordinarias tenemos determinados límites tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

Por lo tanto, la Presidencia está planteando que nos reunamos el día 9 de julio, escuchemos al equipo económico, analicemos el proyecto, salvo la opinión de algún señor o señora legisladora de llamar a otro Ministerio.

SEÑOR GANDINI.- Antes que nada, quiero saludar el retorno del señor Presidente de esta Comisión, que es muy bienvenido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

SEÑOR GANDINI.- Nosotros preferimos recorrer el camino tradicional. Si bien la Rendición de Cuentas tiene artículo único y, por lo tanto, no contiene modificación presupuestal, es una Rendición de Cuentas y, particularmente, la última del actual Gobierno. Es decir que, a esta altura, uno puede analizar no solo la rendición de la

gestión y de los aspectos económicos del año 2013, sino que puede comenzar a tener elementos de la rendición de la gestión del Gobierno.

Por lo tanto, nos parece muy importante que comparezcan los señores Ministros y algunos organismos que, por su calidad de autónomos, tienen que rendir cuentas de manera autónoma, ya que tienen mayor independencia y libertad para ejecutar los fondos presupuestales que el Parlamento les aprueba.

Proponemos que comparezcan los señores Ministros, como es tradicional, para referirse exclusivamente a la rendición de sus cuentas. Esta Rendición tiene un gasto excesivo, más allá del déficit ya previsto y, por lo tanto, habrá que conocer qué parte de mayor gasto le corresponde a cada una de esas Carteras, independientemente de que también debe rendirse la gestión.

También solicitamos la presencia de la ANEP, organismo muy importante en su gestión que, además, ejecuta buena parte del Presupuesto nacional, algo más de US$ 2.000:000.000 por año. Asimismo, solicitamos la presencia de la Corte Electoral a la que pensábamos convocar a la Comisión de Hacienda, pero creo que esta es una buena oportunidad para hacerlo. La Corte Electoral ha sido destinataria de fondos especiales para ir modificando el modo de organizar los actos electorales, incorporando cierta tecnología que, en la primera aplicación a las elecciones internas, tuvo una cantidad importante de dificultades. Por lo tanto, me gustaría que rindieran cuentas sobre la ejecución de ese gasto, como gasto, pero también como el resultado de su aplicación.

SEÑOR GAMOU.- Solicito que se elabore un comparativo -a veces es bueno comparar; sabemos la buena gestión que tiene esta Comisión-, entre Presupuesto y Rendición de Cuentas, desde el año 1985 a la fecha, tomando estas variables: déficit, PBI y porcentaje del déficit sobre el PBI.

SEÑOR POSADA.- Sin perjuicio del planteamiento del señor Diputado Gandini, creemos conveniente convocar a la Universidad Tecnológica, dadas las características de su creación, a efectos de saber cómo se ha ido desarrollando su gestión, en función de que en la instancia pasada se votaron recursos para posibilitar su desarrollo y organización. Sería oportuno conocer en este año, más allá de que no se pueden establecer nuevos recursos, cuál es el panorama hacia el futuro.

También nos interesaría convocar al INAU, en virtud de algunos compromisos que asumieron políticamente todos los partidos en el ámbito de la Comisión bicameral que trabajó sobre el tema de los jóvenes infractores. Es importante contar con una valoración del Directorio del INAU. Estos temas tienen que ver, en particular, con el desempeño del Sirpa durante este tiempo, en una modalidad que estableció la ley: la de órgano desconcentrado. En ese sentido, importa tener una valoración, a los efectos de que políticamente todos los partidos estemos en condiciones de revisar y evaluar los compromisos que asumimos oportunamente.

SEÑOR SANDER.- En primer lugar, también quisiera felicitar al señor Diputado Ibarra por su regreso.

Por otra parte, al igual que el señor Diputado Gandini, creo que debemos convocar a todos los Ministerios y a la Corte Electoral, y como solicitó el señor Diputado Posada, al INAU y a la UTEC, ya que creo que es importante contar con su presencia. Además, sería interesante que el Ministerio de Salud Pública concurriera con las autoridades de ASSE.

SEÑORA PEREYRA (doña Susana).- Considerando que los señores Diputados plantearon convocar a distintos Ministerios e instituciones, y teniendo en cuenta la

propuesta de la Presidencia en cuanto a la aprobación del proyecto, pensamos que vamos a tener una dinámica muy intensa, por lo que habría que acordar más de un día de reunión y en doble horario, a fin de recibir a más de una delegación por día.

SEÑOR POSADA.- Creo que sería oportuno -como hemos hecho en otras circunstancias- facultar a la Mesa para que establezca un cronograma de trabajo en función de lo dispuesto y que se nos informe de lo resuelto en la reunión que llevaremos a cabo el miércoles 9 de julio, que es cuando tendremos elementos para aprobar una planificación respecto a la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, vamos a elaborar una agenda o un cronograma de trabajo.

Como dije al inicio de la sesión, tenemos la intención de acelerar la discusión en Cámara del proyecto de ley de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2013. Por lo tanto, vamos a imprimir un ritmo de trabajo importante, fundamentalmente, en julio, ya que creo que este mes podemos culminar, con tiempo suficiente, de recibir a los Ministerios e instituciones que se propuso convocar, y luego discutir el proyecto en el plenario de la Cámara de Representantes.

Por lo tanto, el miércoles próximo tendremos la agenda elaborada.

En cuanto al planteo realizado por el señor Diputado Gamou, solo puedo decir que no está entre nuestras posibilidades obtener esa información. Por lo tanto, vamos a solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas para que nos la haga llegar.

SEÑOR GAMOU.- Básicamente, lo que se debe solicitar son cuatro variables: PBI, a pesos constantes; déficit fiscal, a pesos constantes; porcentajes de déficit, a pesos constantes, y porcentajes, a pesos constantes. Después esas cifras podemos pasarlas a dólares, teniendo en cuenta el precio del dólar interbancario.

En realidad, queremos tener esa información cuanto antes, porque los temas también se toman por los estereotipos, y actualmente en la opinión pública se están manejando algunas cifras, razón por la cual me gustaría contar con la información adecuada.

Por lo tanto, solicitaría que esta información se pidiera con carácter de grave y urgente.

SEÑOR SANDER.- Teniendo en cuenta la información solicitada por el señor Diputado Gamou, quisiera decir que cada año la DGI emite un boletín, y muchos de esos datos se encuentran en esa publicación. El año pasado dicho boletín se emitió en el mes de octubre, por lo que sería interesante saber si se puede obtener a la brevedad; si así fuera podríamos contar con información sobre el PBI y el déficit fiscal.

En realidad, creo que solo deben armarlo, porque el boletín se hace cada mes y figura en la página de la DGI. Sin duda, si pudiéramos contar con él tendríamos mucha información, inclusive, sobre la recaudación y comparaciones a valores corrientes y constantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tomamos en cuenta la solicitud del señor Gamou, y revisaremos la versión taquigráfica para sacar los datos concretos a fin de elaborar la nota pertinente.

Asimismo, vamos a consultar si el boletín de la DGI se encuentra en las Comisiones de Hacienda o Presupuestos, y si no es así, lo solicitaremos a las autoridades de la Dirección General Impositiva a fin de poder distribuirlo entre los señores Diputados.

SEÑOR GANDINI.- Sin ánimo de agregar más trabajo quisiera decir que en la referencia general, aunque parezca algo obvio, omití solicitar la comparecencia de la Presidencia de la República, en cuya órbita se encuentra la OPP y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Por otra parte, me interesa mucho conocer la gestión presupuestal y la proyección que se hará en una Rendición de esta naturaleza del IRCA, que se creó para llevar a cabo el control y cultivo de la marihuana. Como todos sabemos, debe comenzar a ejecutar y no tiene presupuesto, por lo que me gustaría saber cómo va funcionar. Hago este planteo porque durante el tratamiento de la pasada Rendición de Cuentas hice esa consulta, y la respuesta del señor Prosecretario de la Presidencia -la pueden leer en la versión taquigráfica- fue: "Iremos viendo". Entonces, el "iremos viendo", a esta altura debe haberse concretado de algún modo, por lo que me gustaría saber qué solución se encontró.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de lo solicitado y actuaremos en consecuencia.

Con referencia a los días de sesión, propongo que se trabaje de martes a jueves -si ameritara, también lunes y viernes- en doble horario, a partir de la hora 10. Por supuesto, deberemos decidir cuánto tiempo disponer para cada Ministerio, pero la idea es, reitero, acelerar al máximo el tratamiento del proyecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Entonces, la Comisión sesionaría los días miércoles 9, jueves 10, viernes 11 y lunes 14 de julio.

Se levanta la reunión.

≠